

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

VALET

ha trasladado su establecimiento de calzado á la calle de Chapitela número 22.

Pamplona 25 de Diciembre de 1889.

ESTABLECIMIENTO PISCÍCOLA

La Asociación general de Agricultores de Navarra, siempre interesada en el engrandecimiento de la Provincia y en el de las riquezas de su suelo, tiene hoy la satisfacción de comunicar al país, por medio de su órgano en la prensa la *Revista Agrícola*, la importante mejora que va á establecerse con la creación de un laboratorio piscícola, ya felizmente terminado y en vías de acción.

La Excm. Diputación Foral y provincial, siempre solícita al bien de sus administrados, ha tomado, con el interés que el caso requiere, medidas altamente beneficiosas á fin de propagar en la provincia la escasa pesca que hoy prestan sus antes ricos rios: riqueza atendible bajo todos conceptos puesto que, bien organizada, ha de rendir frutos de gran valor.

El laboratorio establecido en Mugai-re ha de ser la base de esta gran riqueza.

Antes de hoy hemos tenido ánimo de dar noticias acerca del asunto y no lo hemos hecho hasta tener datos verdaderos de la importancia que entraña.

En muchas consideraciones podríamos estendernos, pero tiempo habrá de señalarlas y preferimos decir poco á decir demasiado; pero bien se comprende la trascendencia del motivo de nuestro aplauso á la Excm. Diputación, con solo leer los documentos que á continuación publicamos, los cuales dan á conocer bastante el vasto plan que se propone desarrollar.

Bien lo han comprendido, y entienden muy mucho sus intereses, nuestros vecinos de Francia que además de los establecimientos que tienen en explotación, tratan de crear uno internacional. No menos lo comprenden nuestros

paisanos los guipuzcoanos que se toman un interés verdadero por el desarrollo de la industria piscícola.

Si en otras ocasiones hemos tenido que con dolernos de ir á la zaga de los demás, hoy nos felicitamos de ver realizada una obra envidiada por otros que quizá verían con gusto implantada en su país.

La unidad de miras de unos y otros y el interés de todos, harán la gran naciente industria Navarra.

Por nuestra parte, además de habernos puesto á disposición de los que dirigen el asunto, aplaudimos con alborozo y júbilo á los iniciadores y no menos á quienes interpretando fielmente el buen deseo y la feliz idea, coadyuban á llevar á efecto esta grande obra.

EXCMO. SR.

Cábeme la honra de proponer á V. E. que si estima atinadas las consideraciones que voy á someterle, dirija á la Excm. Diputación de Guipuzcoa atenta comunicación, poniendo en conocimiento de ella que la de Navarra ha acordado ensayar la instalación de un Establecimiento de piscicultura en el rio Bidasoa, para la propagación de los salmónidos, y la de otras ricas especies de pesca en los distintos rios de Navarra; y que ha dado comienzo al ensayo con la instalación de un laboratorio piscícola en uno de los afluentes del Bidasoa, á cuyo efecto se han realizado las obras necesarias, adquiriéndose el material conveniente y encomendado la dirección facultativa á un celoso Ingeniero de Montes: que se manifieste también á la Diputación de Guipuzcoa, que la de Navarra se propone remover cuantos obstáculos se oponen hoy á que sea posible la circulación y la propagación consiguiente y abundante de los salmones en el Bidasoa; y ofrecer al estudio de la de Guipuzcoa todos los datos resultantes del ensayo acometido, para que si lo estima acertado y propio de su misión administrativa, pueda contribuir al fomento de un ramo de la riqueza pública en el que la provincia de Guipuzcoa se halla interesada también, por lo que respecta á la pesca de salmones en el rio Bidasoa, y por que los productos de un Establecimiento de piscicultura en el Bidasoa serían muy útiles para propagar en otros rios guipuzcoanos muy diversa variedad de peces.

Mas el diputado que suscribe está en el deber de llamar la atención de V. E. y de rogarle á su vez llame la de la Excm. Di-

putación de Guipuzcoa acerca del perjuicio manifiesto que se seguiría á los pueblos españoles ribereños del Bidasoa, y al legítimo interés de ambas provincias, si prosperasen los deseos manifestados por los representantes franceses en la Comisión internacional de límites que actúa en Bayona, de convertir en franco español el servicio de que se trata con la creación de Establecimiento común, previo un convenio, cuyo resultado, si se tiene en cuenta el de todos los tratados que han establecido derechos promiscuos, sería que España pagase gastos y cediera derechos para que tan solo Francia reportase ventajas positivas.

Un patriótico esfuerzo entre las Diputaciones de Guipuzcoa y Navarra, obtenido el apoyo del Gobierno de S. M. reportaría á sus respectivos administrados utilidades pingües si aquí, en donde tan favorables son las condiciones naturales, corona el éxito, como en cuantos países se ha ensayado, la explotación de la piscicultura.

Y pudiera muy bien hallarse una fórmula conforme á la cual informasen al ministerio de Fomento los pueblos ribereños, que en virtud de real orden van á ser oídos acerca de la conveniencia del acuerdo con Francia: fórmula que estimada justa por el ministerio de Fomento, la propondría al de Estado, y éste á la representación francesa, en defensa de la riqueza de la patria, á la que bastará solicitar el apoyo de aquellos centros para obtenerlo.

Pudiera informarse al Gobierno de S. M. que proponga al francés un convenio redactado por la comisión española de límites con Francia, y que en él se comprendan los extremos siguientes:

Primero. Que en la parte francesa se instalara, como en la española, un laboratorio de piscicultura, y que deberá ponerse anualmente en libertad por cada parte un número igual, determinado como mínimo, de crías de salmón, sin que la administración de un Estado tenga sobre los servicios de piscicultura de la otra parte intervención alguna, salvo las facultades de la comisión internacional de límites para asegurarse de que se dá libertad al número mínimo de crías de salmón y de que se cumplen los demás extremos de interés recíproco; y para reclamar en otro caso lo procedente ante quien y por el conducto que correspondiera.

Segundo. Que en todo el curso del Bidasoa y sus afluentes se impida la pesca por procedimientos que no están permitidos en cualquiera de ambas Naciones, extendiéndose las prohibiciones actuales conforme á esta base, por un Reglamento que haya de tener el caracter de internacional para la parte del rio que también lo sea, y

el de ley del Reino sin caracter de convenio internacional para la parte exclusivamente española, tomándose las medidas precisas para que no desaparezcan los salmones ni en la embocadura del Bidasoa al subir desde el mar hacia las aguas dulces en que nacieran, ni en la parte superior española del Bidasoa y sus afluentes: en términos que no esterilicen los cuidados de la Diputación de Navarra para la cría de dichos peces, y no priven á los pueblos navarros ribereños de una riqueza que legítimamente les debe beneficiar: ni autoricen á los pueblos navarros de ambas márgenes del Bidasoa y sus afluentes á pescar en épocas y con procedimientos que pondrían fin á esta decadente pesca, perjudicando considerablemente á los pueblos de la desembocadura del Bidasoa; y que solo la permitan para toda la extensión del rio Bidasoa y sus afluentes en condiciones análogas á las que observan cuantos países dan á este servicio la importancia que merece.

Tercero. Que se hagan desaparecer por orden de las autoridades francesas en cada caso todos los obstáculos artificiales existentes ó que se creen en lo sucesivo en todo el curso del rio Bidasoa y de sus afluentes, para la libre marcha de los salmones entre la mar y el nacimiento de las aguas que forman aquel rio; y que en cuanto á los obstáculos naturales se procure por ambos Estados remover por ser estos obstáculos artificiales y tal vez algunos naturales, la principal causa de que haya desaparecido tan notablemente y se propague la rica especie del salmón que tantas utilidades producía antaño, y que parece muy posible fomentar hasta que las sobrepuje en lo porvenir.

Cuarto. Que se establezca por cada una de ambas partes el servicio de vigilancia en la extensión interarcelional, y en la que es completamente española del Bidasoa y de sus afluentes, sobre el ejercicio de la pesca.

Y Quinto. Que estándose á lo establecido respecto al derecho á pescar de los habitantes de los pueblos Ribereños en la parte internacional del Bidasoa, tampoco se introduzca modificación que perjudique á los naturales de Navarra, en cuanto á la parte del rio Bidasoa que totalmente, por ambas márgenes, corresponde á España, como territorio de esta provincia. Convenirá también informar al Gobierno de Su Magestad que independientemente del convenio internacional, se acepte ó nó la idea del mismo, será preciso decretar el monopolio de la pesca en una zona del rio, determinada, é inmediata al establecimiento piscícola, para el debido desarrollo y explotación de sus servicios que son de utilidad

LA TOMBOLA

(CONTINUACION).

cunita forrada de raso rosa; 380, un palillero de China; 381, un muñeco en un velocípedo; 382, una pila de porcelana; 383, una cesta; 384, un par de jarrones; 385, una cesta con flores; 386, un centro de mimbre; 387, una cesta; 388, una relojera de papel Bristol; 389, una bolsa de raso azul para pañuelos; 390, un frutero de cristal; 391, idem; 392, un florero cristal azul; 393, un cenicero con una mariposa; 394, un joyerito en forma de tocador con dos gatitos; 395, un cachepot de porcelana; 396, idem; 397, una caja con media docena de pañuelos de color; 398, un acerito amarillo y encarnado; 399, un boagris; 400, un boa blanco; 401, una caja de costura; 402, una bolsita de costura; 403, un camisú de crochet para camisa; 404, una capilla con la Concepción; 405, un album japonés; 406, un acerito rosa bordado; 407, una cafetera de China blanca y dorada; 408, una gorra jockey dorada; 409, una torre Eiffel pequeña; 410, un tintero con un gato; 411, un joyero de cristal azul y blanco; 412, una cafetera porcelana blanca; 413, una relojera de

crystal; 414, un pañuelo de encaje; 415, un grupo de niños Biscuit roca con un tronco; 416, un saquito peluche encarnado; 417, una boquilla de ambar; 418, una figura Biscuit azul para flores; 419, un estuche costura terciopelo azul; 420, una cestita en caballote rústica; 421, una relojera; 422, una berlina con sus caballos (juguete); 423, un tiestecito dorado; 424, un joyero de cristal azul; 425, una cestita de cristal azul; 426, idem; 427, un espejo tocador de bronce; 428, una caja de juguetes; 429, un cuadro de la Natividad; 430, un cuadro de San Luis; 431, cesta de cristal encarnado y blanco; 432, una pitarra; 433, una idem; 434, un tambor de raso; 435, una calabaza de id.; 436, un zapato de id.; 437, id.; 438, una caja de raso y peluche; 439, un pisapapel de marmol (un perro); 440, un rosario blanco; 441, un muñeco de pelo largo; 442, un espejo con flores de porcelana; 443, una figura Biscuit para flores; 444, una cestita; 445, una jarrita azul; 446, id.; 447, media docena de cuchillos de plata; 448, un estuche de escritorio de plata; 449, un album; 450, una caja de caracoles; 451, dos jarras (regalo de S. A. la Infanta Isabel); 452, un neceser de peluche encarnado forma locomotora; 453, una cesta; 454, un tarjetero de piel; 455, una palmatoria de me-

tal; 456, un pañuelo de encaje; 457, un abauico; 458, una caja de flores cuero cuadrada; 459, dos jarrones oscuros; 460, un centro para flores; 461, una caja para pañuelos papel bristol; 462, una caja de cuero para guantes; 463, un tintero; 464, una caja de madera; 465, un espejo; 466, un cesto juego de cerveza; 467, una máquina pequeña de coser; 468, una botella de vino; 469, un libro imitación de Cristo; 470, una Virgen de porcelana; 471, un abanico de baraja; 472, un palillero de porcelana; 473, una pila aguabanditera; 474, un gran juego de café; 475, una bandeja; 476, un reloj de pared; 477, una cartera piel de Rusia; 478, un cenicero de porcelana; 479, un cubierto de metal blanco; 480, una petaca de piel; 481, una copa de cristal forma bola; 482, un juego de seis cremeras; 483, una soperita para mostaza; 484, id.; 485, un traje-cito de punto encarnado; 486, una marmota encarnada y blanca; 487, id.; 488, una chaquetita de punto; 489, una marmota morada y blanca; 490, un chaleco de punto; 491, una toquilla azul; 492, idem marron; 493, idem encarnada; 494, un chaleco azul; 495, un chal; 496, un chaleco marrón; 497, una toquilla idem; 498, un vaso cristal nombre Yormando; 499, una copa de cristal; 500, una pila de

agua bendita de porcelana; 501, Una boina azul; 502, id.; 503, id.; 504, id.; 505, id.; 506, id.; 507, Seis copitas de vino; 508, Cinco copitas de vino; 509, Un chaleco de lana encarnado; 510, Un manton; 511, Nueve copitas de vino; 512, Una escribanía de ébano y cristal; 513, Un pié de lámpara; 514, Un juego de damas; 515, Una lámpara colgante; 516, un molde de flan; 517, Una máquina de hacer café; 518, Un quinqué; 519, id.; 520, Una palmatoria con una rosa; 521, Un velador; 522, Una figura de porcelana para flores; 523, Una botella de vino; 524, Una figura de porcelana para flores; 525, Un fuelle; 526, Un traje de niña; 527, Un centro de bronce; 528, Una pila de agua bendita; 529, Una muñeca con boina vestida de blanco; 530, una pila de agua bendita; 531, un cristo de marfil; 532, un tarjetero de bronce; 533, una pareja figura Biscuit color crema; 534, dos platos de barro imitación bronce; 535, un Crucifijo de marquetería; 536, una botella de vino; 537, un joyero de peluche; 538, un par de candabros de bronce; 539, una relojera; 540, un tintero imitación telégrafos; 541, media docena de pañuelos; 542, un par de medias; 543, media docena de pañuelos; 544, un par de medias; 545, dos floreros de barro; 546, un par de medias; 547, id.; 548, id.; 549,

tan general que justifican plenamente la medida, máxime cuando ningún derecho privado se lesiona: y bien sea el Ministerio de Fomento, las Diputaciones de ambas provincias ó únicamente la de Navarra como al presente, la entidad administrativa que llene este servicio público.

Y además informarle de que, para el caso de no aceptarse la idea de un convenio internacional, se impone la necesidad de que sea reglamentado el ejercicio de la pesca en la parte en ambas márgenes españolas de Bidasoa, y en sus afluentes: toda la cual pertenece al territorio navarro.

El vocal comisario de la corporación foral para todos los ramos de fomento de la riqueza navarra, ha dedicado el estudio y el celo con que puede justificar por su parte la confianza de sus respectivos compañeros, á iniciar el ensayo, á activar los trabajos que se están practicando, y á remover cuantas dificultades propias de las empresas se han ofrecido en esta; pero habria sido infructuosa mi gestión sin la desinteresada y muy inteligente del Director del laboratorio nombrado por V. E., el Ingeniero de Montes del Estado don Pascual Dihinx, cuyo elogio es en mí un deber de gratitud á su cooperación y de justicia á su patriotismo.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Los arcos 5 de Diciembre de 1889.—*Joaquín María Gastón.*

Excelentísima Diputación foral y provincial de Navarra, Pamplona.

**

EXCMO SEÑOR:

Con el mayor interés, á la par que con la más grata complacencia, ha examinado esta Comisión provincial el concienzudo proyecto que ha presentado á esa Corporación el señor Vocal Comisario de la misma para todos los ramos de fomento de la riqueza de esa provincia, á fin de ensayar la instalación de un establecimiento de piscicultura en el río Bidasoa, para la propagación de los salmónidos y la de otras ricas especies de pesca en los distintos rios de Navarra.

Esta Comisión provincial agradece ante todo á V. E. y á su ilustrado Comisario de fomento la delicada atención que han tenido de comunicarle su beneficioso y útil pensamiento, y en su vista le cabe el honor de manifestarle, que estando conformes con todas las indicaciones que contiene el mencionado proyecto, está dispuesta á prestarle su más decidida cooperación y apoyo á esa Corporación, para que prospere y se lleve á la práctica.

Inspirada en este propósito, la comisión provincial ha acordado, en sesión de esta fecha, dar traslado del escrito del señor comisario á los Ayuntamientos de Irún y Fuen terrabía, recomendándoles lo tengan presente al evacuar sobre el asunto el informe que según sus noticias, les ha interesado el Gobierno.

Es cuanto tiene el gusto de participar á V. E. en contestación á su atenta comunicación de 6 del corriente mes.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastian 9 de Diciembre de 1889.—*José Machimbarrena.*—El secretario, *Joaquín de Uncibieta.*

Excelentísima Diputación Foral y provincial de Navarra.

(La Revista Agrícola.)

id.; 550, id.; 551, id.; 552, id.; 553, id.; 554, id.; 555, una cruz de barro; 556, un par de medias; 557, una lata de tapioca; 558, una relojera de raso; 559, una lata de tapioca; 560, un par de alpargatas; 561, un acerico de raso blanco; 562, una lata de tapioca; 563, una lata de café; 564, una lata de tapioca; 565, id.; 566, id.; 567, un joyero de raso; 568 una relojera de raso, 568, una muñeca articulada; 570, un gorro encarnado (fosforera); 571, un trinchante de plata; 572, una lata de melocotón; 573, un sofá de raso; 574 un servicio de postre (platos y fuente); 575, unacaja de guantes papel Bristol; 576, un sofá raso amarillo; 577 un limpia plumas; 578, id.; 579, una caja de tabacos; 580, una figura de porcelana; 581 un plato de cristal encarnado; 582, un chaleco de Bayona; 583, un mantón; 584, un rosario de azabache; 585, un grabado de la rendición de Granada; 586 un joyero de porcelana; 587, un florero rosa; 588, id.; 589, un espejo de tres lunas; 590, un espejo (forma paleta) 591, una manzana; 592, un cenicero de mármol; 593, un acerico raso blanco; 594, un centro de flores con angelitos; 595, un zapato con un dedal; 596, una pila de agua bendita sobre peluche; 597, un zapato con un dedal; 598, una jardinera colgante de hilo; 598, id.; 600, un pañuelo

Plumas de acero

Una de las industrias más florecientes que existe en Inglaterra es la de plumas de acero para escribir.

La ciudad de Birmingham es la más importante en este ramo de la fabricación inglesa. La producción de dicho artículo es, por término medio, de 160 000 gruesas semanales.

Esta producción requiere de 16 á 18 toneladas de acero, de las cuales, ocho constituyen el artículo y el resto los desperdicios.

La fabricación de plumas de acero en Birmingham da ocupación á unas 3 500 mujeres y niñas y á 500 obreros, maquinistas, cilindros, forjadores de herramientas, etc., etc.

Excepto en los Estados Unidos de América, desde 1865 no se ha montado ninguna fábrica de este artículo.

Existen en aquel país cuatro factorías en donde se produce; pero solo una de aquellas factorías es muy importante.

En Francia hay cuatro fábricas y una sola en Alemania.

Existía, además, una fábrica en Rusia; destruida hace algunos años por un incendio no se ha pensado en reedificarla.

Esta industria, que ha ido en continua decadencia en Francia, Alemania, Rusia y Estados Unidos, continúa, sin embargo, floreciente en Inglaterra.

Correspondencia

Madrid 23 Diciembre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO

El día político, no ha ofrecido interés alguno. Los que otras veces prestan especial interés al movimiento diario de la política no han concurrido hoy á los círculos nada más que á comentar los favores de la fortuna oficial, comentando en los codiciados números premiados que como letras de fácil cobro esperan traducirse en contantes y sonantes monedas.

Por cierto que según noticias adquiridas en Hacienda, el actual ministro está decidido á romper la antigua costumbre de la demora en el pago de los premios mayores para cuyo servicio se extenderán mañana oportunas órdenes. Pueden, pues, congratularse nuestros lectores de Malaga y Pamplona, puntos más favorecidos por la suerte, que dicho sea de paso, deseáremos haya correspondido á los necesitados.

Con esta nota y con la de haber un verdadero *maremagnum* en Telegrafos por el *dengue* y Mansi anda todo desquiciado desde hace algunos días finalizaremos estos lijerísimos apuntes diciendo que el señor Capdepon ha reiterado al señor Sagasta la celebración de un Consejo de Ministros ante la urgencia de nombrar los alcaldes de provincias, acuerdo que ya no puede demorarse un solo día. Es pues casi seguro que mañana se reúnan los consejeros para acordar dicho asunto.

Continúan los trabajos de conciliación. Parece que ahora el señor Sagasta se propone alargar la solución de la crisis nada menos que hasta la época en que aquella coincida con la coalición. Esto hemos oído.

Confirmando mis anteriores despachos. Crecen los temores de que cualquier incidente provoque un movimiento republicano.

La prensa inglesa confirma también estos temores.

Se han recibido despachos de Madera y otras posesiones portuguesas. En todas partes se nota gran agitación republicana. El gobier-

de encaje; 691, una linterna mágica; 602, un cuadro; 603, id.; 604, un florero cristal azul; 605, id.; 606, una pouchera cristal caramelo yema; 007, una cesta de cristal; 608, dos grupos de porcelana; 609, un florero azul; 610, id.; 611, un caballo de juguete; 612, una figura de porcelana para flores; 615, un violero táflete color caramelo; 616, una botella de vino; 617, otra botella de vino; 618 id de id.; 619, id de id.; 620, una botella de vino; 621, id.; 622, id.; 623, un rosario feligrana en su estuche; 624, un espejo liso; 625, un florero azul; 626, id.; 627, una botella de vino; 628, un eseciero (sombbrero jokey); 629, una redecilla de hilo crudo y cintas azules; 630, un florero blanco con flores; 631, id.; 632, una caja de cartón vacía; 633, un par de medias; 634, id.; 635, id.; 636, id.; 637, idem; 638, id.; 639, id.; 640, id.; 641, id.; 642, id.; 643, id.; 644, id.; 645, una alfombra; 646, un timbre; 647, una caja de jabones; 648, id.; 649, dos pañuelos; 650, un par de floreros con una rosa; 651, un barco de madera (juguete); 652, una gorra de marino; 653, un aderezo feligrana de plata; 654, una caja de juguetes; 655, una cajita de madera; 656, un florero azul; 657, id.; 658, un traje de marinero blanco y azul; 659, una pila de bronce; 660, un portamonedas

no se muestra receloso y adopta algunas precauciones.

Aegórase que el emperador Guillermo va á ser nombrado arbitro en la cuestión pendiente entre Portugal é Inglaterra.

Aun no se ha confirmado la gravedad del general Fonseca, que algunos periódicos lo han dado como moribundo.

**

Despachos recibidos de Murcia dan cuenta de la importante manifestación verificada en dicha ciudad contra la suposición de que el Gobierno no admita la enmienda presentada para conseguir fondos destinados á las obras de defensa contra las inundaciones.

Nosotros insistimos en asegurar que no hay acuerdos negativos sobre dicho asunto.

Crónica

Cartas detenidas en la Administración de Correos de esta capital.

D. Valentin Iriarte; Celestino Rajirena; Dolores Arizcuren; Eugenio Peiró; Eulalia Fernandez; Eulalia Ezpeleta; Filomena Gomez; Filomena Ruiz; Florencio Azcarate; Felix Martinez; Viuda de Ibañez; Justo Poyo; José Noriega; José Abinzano; José de Goicoechea y Calderon; Joaquín Espada; María Goñi; Miguel Berain; Marina Fernandez; Martín Echeverría; Natalio Ramon; Patricio Gainza; Angela Sanz; Rafael Gaspar; Ramona Gorozalez; Sebastiana Ibañez; Nicolas Iarregui; Francisco Colomo.

Pamplona 24 de Diciembre de 1889.

Nuestro paisano y amigo el eminente tenor Julian Gayarre, no ha salido para el balneario de Alhama ni un solo día como han dicho algunos colegas y se repite de público. Gayarre no se ha movido de Madrid.

En el Teatro Real se ha aplazado la función que se verificaba á beneficio de las escuelas católicas de Marruecos.

Estaba terminando el segundo acto de *Mefistófeles* cuando salió un corista á anunciar que por la rotura de un tubo de vapor de la máquina eléctrica se apagaría en breve el alumbrado. El público desalojó la sala tranquilamente, estableciéndose tertulia en el foyer, que duró dos horas, alumbrándose con velas de esperma, mientras aguardaban la llegada de los carruajes.

Los corresponsales de varios periódicos comunican por telegrafo la triste noticia de hallarse espirando la hija del ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez.

El ministro de la Gobernación ha revisado los antecedentes relativos á los nombramientos de alcalde que corresponden al Gobierno.

De real orden pueden ser designados 500, pero solo nombrará el ministro 60, dejando los restantes á la elección de los Ayuntamientos.

Los periódicos anuncian que se admiten instancias para suplir vacantes de profesores clínicos y alumnos internos de Medicina y Farmacia en el nuevo hospital de epidemias establecido en el palacio de Bellas artes de Madrid.

Dicen de Madrid: Todos los jefes y oficiales del regimiento de artillería acantonado en Vicalvaro, excepto cuatro, están enfermos del *dengue*.

Se ha señalado definitivamente para el primero de Enero la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Vigo contra Vazquez Marela por el supuesto delito de atentado á la autocracia.

de peluche azul; 663, una lamparilla de noche con unas figuras; 664, una cesta de cristal blanco y rosa; 665, un grupo de niños en porcelana con una guitarra; 666, dos figuras Biscuit azul en un zapato; 667, una figura de Biscuit para flores; 668, id.; 669, dos anforas pequeñas; 670, un verre de can blanco y oro; 671, una licorera forma de barco; 672, una cestita de porcelana blanca; 673, un centro de barro imitando á madera; 674, un florero de cristal color caramelo; 675, id. 676, una licorera color caramelo; 677, dos figuras de Biscuit; 678, un violero triple azul; 679, id. 680, un despertador de colores; 681, una pila para agua bendita con la Purísima Concepción; 682, un violero negro y dorado; 683, idem 684, un jarroncito azul; 685, id.; 686, un zapato de caracoles; 687, un muñequita Discuit en camisa; 688, una papellera de papel bordada; 689, una cesta de cristal azul y caramelo; 690, una bombonera forma de kiosko; 691, un limpia plumas (muñeca); 692, un pisa papel de mármol (un perro); 693, un porta plumas de nacar; 694, un limpia plumas (muñeca); 695, una relojera de mármol; 696, un juego de fumador; 697, un joyerito con perro de cristal; 698, un tocador de peluche encarnado y madera negra; 699, un florero; 700, id.; 701, una

Del convento de Jesús y María, en Toledo, se ha fugado una monja.

Felicitemos á nuestros queridos lectores las Pascuas, deseándoles toda clase de prosperidades.

Por la guardia civil de Lumbier, ha sido puesta á disposición de la autoridad judicial, Josefa Adin, por haber manifestado le habían robado en la carretera que conduce á esta capital resultando ser aquel supuesto.

Ha sido denunciado por la guardia civil de Arroniz el paisano Gregorio Gasubia, por cortar leña en sitio vedado, sin autorización.

Escriben de Milagro que el 21 del actual han robado 128 pesetas á un tratante de cerdos, llamado Melchor Galindo. Se ignora quienes sean los autores. La guardia civil sigue la pista.

Por los agentes de vigilancia Leon Abrego, Agustin Fraile y sereno Nicolas Yoldi, ha sido conducido al hospital Antonio Gimenez, por hallarse herido en una mano; al depósito municipal Angel Lazcarreta como autor del hecho.

En el término de Guendulain ha sido hallado por la guardia civil de Astrain el cadaver de José Ayerra, de 67 años, y según manifestación del médico le causó la muerte un derrame de sangre.

El juzgado instruye diligencias.

Por los agentes de vigilancia ha sido conducido al hospital el paisano Ramon Senosiain, que tuvo la desgracia de que el carro que conducía le fracturase el brazo izquierdo.

Escriben de Aibar que á la una de la madrugada del 22 se declaró un incendio en un pajar y almacén de don Gabriel Zabaleta, pudiéndose salvar algunas maderas y otros efectos. No ha habido desgracias personales.

Participa el alcalde de Sesma que al paisano Telesforo Martinez le han sido robadas en un corral dos reses lanares, sin que se tenga noticia de los autores.

El juzgado instruye diligencias.

Por los agentes de vigilancia ha sido conducido á su casa Tirso Mina, cuyo sujeto se hallaba en estado de embriaguez, cometiendo escándalo y blasfemando, habiéndole impuesto el señor Gobernador civil el correctivo correspondiente.

El alcalde de Sesma participa que á don Francisco Garraza le han causado heridas de gravedad en la cabeza, ignorándose quienes sean los autores.

El juzgado municipal instruye diligencias.

Con atento B. L. M. hemos recibido 4 ejemplares del calendario indicador para 1890 que su autor don Casiano Diaz, director de *El Auxiliar*, ha tenido la amabilidad de remitirnos. Damosle por ello merecidas gracias.

En virtud de lo prevenido en la disposición transitoria la de R. O. de 22 de Noviembre último, en la segunda quincena del mes próximo mes de Enero, tendrán lugar en esta Escuela Normal de maestros los exámenes de los aspirantes que solicitando en los 10 primeros días de dicho mes desearan dar validez académica á los estudios hechos en la enseñanza libre y relativos á la carrera del magisterio de primera enseñanza.

bombonera; 702, id.; 703, una sombrerita (bombonera); 704, id.; 705, una concha de cristal; 706, una Virgencita de porcelana; 707, un quinqué; 708, un calendario; 709, id.; 710, una cestita cristal rosa; 711, una granada de cera; 712, una tacita encarnada; 713, una caja de jabones; 714, un zapato con un dedal; 715, una casilla turca para agujas; 716, una concha; 717, id.; 718, una cestita de cristal blanco y rosa; 719, un cachepot de porcelana; 720, id.; 721, una docena de platos; 722, un album negro y dorado; 724, una concha (hoja) de cristal; 725, una cestita de cristal rosa; 726, una figurita de porcelana (chive); 727, id. idem (chica); 728, un cenicero de mármol; 729, una fosforera; 730, un acerico de malla; 731, un redecilla de hilo crudo y cintas encarnadas; 732 un cajón de higes; 733, id.; 734, un puf de muñeca; 735 una bombonera imitando libros; 736, un juego de tocadr; 737, una bombonera imitando libros; 738, un pié de lámpara marron bordado; 739, una petaca de piel; 740, un reloj y candalabros; 741, una máquina de coser; 742, una taza con su plato; 743, id.; 744, una taza con su plato; 745, id.; 746, idem; 747, id.; 748, un quinqué; 749, una jarrita de cristal blanco; 750, id.; 751, una cesta de cristal y bronce; 752, una lata de

Pastillas y píldoras azoadas para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, bronquitis, catarros, asma, etc., a media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia a 3 y 5 pts. caja.

PILDORAS LORUDES. El mejor purgante antibilioso y depurativo acción fácil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD espermatorea, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-gonitales del Dr. Morales, a 7'50 caja. Va por correo

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—**DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Dósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Pamplona: J. Delgado, Constitución, número 1

HIERRO DE QUEVENNE

El Único Aprobado

por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

Desconfiese de las Imitaciones Impuras. Exigir, además de la Firma de QUEVENNE el Sello de la "UNION des FABRICANTS". Véndese en Polvo y en Grajeas.

Fca Em. GENEVOIX, 14, r. des Beaux-Arts, Paris

El único remedio contra la pérdida de fuerzas, la anemia, la clorosis, el empobrecimiento de la sangre, es el Hierro. La primera condición para obtener un rápido resultado es hacer uso de una preparación que se asimile inmediatamente y sin alteraciones de estómago. El Hierro Bravais reúne absolutamente todas estas cualidades.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia a la Hipertesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnaud, Vitro, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes a una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet a las tisis lo que la quinina al paludismo, según opinión de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas.

Venta en Pamplona NEGRILLOS Y BENEITO. Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Aude Ferráz 66.—Madrid.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos DE LOS



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373

PO. EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 litro 14'. Litro 23'.

Casa fundada en 1807

Agente General: SEGUIN

3, Rue Huguerie, BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

LA SANGRE ES LA VIDA!!

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demás Humores, así internos como externos, Raquitismo Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux

con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

El ROB LECHAUX hallase en las principales Boticas

Venta al por mayor: Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico
Histero, Epilepsia
Baile de San Victor
Enfermedades del Cerebro
y de la Médula Espinal
Diabetes Azucarada

Convulsiones, Vértigos
Crisis nerviosas, Jaquecas
Desvanecimientos
Congestion cerebral
Insomnios
Espermatorea

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO

É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguer y C.^{as}, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.^{as}, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^{as}, Barcelona